



PROPUESTA PEDAGÓGICA

CURSO 2024-2025

COLEGIO LA MILAGROSA
TOTANA

Índice:

1. Periodo de adaptación de Educación Infantil.	3
2. Adaptación durante el mes de septiembre 1º de Educación Primaria	8
3. Medidas para una primera aproximación a la lecto-escritura, las habilidades numéricas básicas y las tecnologías de la información y comunicación en Educación Infantil.	10
4. Medidas de coordinación entre ciclos y etapas (I-I, I-P, P-P, P-S).	10
5. Medidas de coordinación entre los docentes que imparten en el mismo ciclo/curso/área.	11
6. Pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.	11
7. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado ACNEAE, así como para el alumnado que presenta una mayor capacidad o motivación para el aprendizaje.	11
8. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.	11
9. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.	12
10. Criterios generales de evaluación de aprendizajes del alumnado.	19
11. Criterios de promoción y titulación.	20
12. Programaciones Docentes.	22
Anexo I. Plan de transición entre etapas	35
1. Introducción	35
2. Líneas estratégicas y objetivos.	36
3. Actuaciones de prevención e intervención.	37

1. Periodo de adaptación de Educación Infantil.

El primer acercamiento de la familia al centro comienza con el período de inscripción, donde los padres llevan la documentación necesaria para la inscripción del alumno al centro; y el centro, por su parte informará a la familia sobre cómo es:

- Primera reunión con las familias.
- Entrevista inicial familia - tutor/a con niño/a.
- El periodo de adaptación en Educación Infantil. Entrada en dos turnos, durante las dos primeras semanas de clase.

JUSTIFICACIÓN

El período de adaptación ayuda a resolver el conflicto básico que se puede generar en los niños al distanciarse de su figura de apego.

El modo como se resuelva dicho conflicto, cuando se incorporan por primera vez a la escuela, tendrá gran trascendencia en el proceso de socialización, en la actitud hacia la escolaridad y hacia el aprendizaje en general.

El período de adaptación de estos niños resulta fundamental desde el punto de vista personal puesto que favorecerá:

- Que su actitud ante la escuela sea de aceptación.
- Que los procesos afectivos, que son el motor esencial de desarrollo emocional, social e intelectual del niño permanezcan normalizados.
- Que el tránsito desde sus relaciones familiares, a las relaciones sociales con sus iguales y mayores, sea fluido y enriquecedor.
- Que su actitud ante los aprendizajes sea de motivación y que genere deseos por adquirir nuevos conocimientos.

Mediante una meditada y detallada planificación del período de adaptación, se anulan o reducen de modo significativo los niveles de ansiedad, inseguridad, miedo, etc., sentimientos que se generan porque el niño, se tiene que relacionar con desconocidos en un espacio con instalaciones, materiales y mobiliario diferentes a los que le son habituales.

Consecuentemente el profesorado tendrá que observar que en cada uno de sus alumnos se van produciendo los siguientes cambios:

- Superación del egocentrismo, convivir con los compañeros aprendiendo a ponerse en el lugar del otro.
- Mayor autonomía y distanciamiento de su figura de apego.

Durante el desarrollo de este período, será muy importante que el profesorado esté pendiente para ayudar a los niños en los primeros momentos de la escolarización, cuando presenten conductas como: llanto, aflicción, aislamiento, temores, dudas, ansiedades, etc.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN PRIMER CURSO 2º CICLO

ED. INFANTIL:

Durante la primera semana de clase, los niños vendrán al colegio atendiendo al siguiente cuadrante:

SEMANA DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:10 A 10:50	A	A	A	A	A + B
11:30 A 13:10	B	B	B	B	A + B

Los criterios considerados son:

- Asimismo se procurará que este periodo contribuya a la familiarización del alumnado con todas las medidas higiénico-sanitarias.
- El niño asiste a clase dos horas para facilitar su adaptación al aula, siendo así progresiva.
- Al ser grupos reducidos, la atención es más individualizada: atendiendo a las características que presentan en este periodo (si lloran, darles muestras individualmente de afecto, de seguridad, ...)
- Los niños vienen todos los días al colegio; se pretende que haya una continuidad en su asistencia y poder crear el hábito de asistencia a clase.

Aparte de las tareas y actividades propias de acogida, presentación y de inicio de curso, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, se hace necesario cuidar en mayor medida tanto la acogida del alumnado como del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social. Por ello, durante las primeras jornadas se realizarán actividades enmarcadas en el plan de apoyo socioemocional “Volvamos +ceranos” para trabajar las emociones, que han de estar recogidas dentro del plan de acción tutorial.

OBJETIVOS

Se establecen teniendo en cuenta las diferentes áreas:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Conocerse a sí mismo y a los demás compañeros y maestros.
- Participar en juegos.
- Mantener la atención en períodos cortos de tiempo.
- Mantener hábitos de higiene y orden básicos.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Situarse, orientarse e identificar las dependencias del centro.
- Conocer y utilizar los elementos del aula.
- Moverse de forma autónoma por las dependencias del centro.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Establecer relaciones de comunicación con los compañeros y la maestra.
- Expresar libremente sus propias vivencias.

CONTENIDOS

Igualmente relacionados con las áreas.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Normas de convivencia del aula.
- Hábitos de higiene y orden básicos.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- El colegio y sus dependencias.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Nombre de los compañeros y los maestros.
- Nombre de los distintos rincones de la clase.
- Nombre de los distintos materiales.

ACTIVIDADES

En estos primeros días, las actividades que se realizarán están enfocadas preferentemente hacia el juego, la diversión, el entretenimiento y la distracción como forma de conocimiento del nuevo espacio en el que los niños y las niñas van a pasar gran parte de su vida diaria.

La organización del aula por rincones es el recurso más atractivo para motivar la actividad del niño y de la niña de estas edades.

Presentamos una relación de actividades:

- Saludar al entrar.
- Colocar sus pertenencias en la percha destinada a cada uno en la que previamente habremos colocado un distintivo.
- Colocar el desayuno en su lugar.
- Asamblea: Buenos días, días de la semana, tiempo atmosférico, escribimos en la pizarra el nombre del primero de la fila y trabajamos las grafías
- Ir al aseo, lavarse las manos después, tirar de la cadena.
- Presentación del aula: juguetes de los distintos rincones.

- Presentación de maestros y compañeros (a través de canciones y juegos).
- Juego libre y dirigido en los rincones.
- Actividades puntuales en papel con diferentes materiales: lápices, ceras duras y blandas, pintura de dedos, plastilina, punzones, rotuladores...
- Cuentos...
- Limpiarse las manos antes de tomar el desayuno.
- Desayuno.
- Juegos de patio.
- Actividades musicales.
- Despedida.

METODOLOGÍA

- Partir de los intereses del niño/a.
- Proponer actividades a través del juego.
- Crear ambientes estimulantes.
- Especificar y mostrar poco a poco los distintos rincones de trabajo.
- Ofrecer espacios y recursos para que el alumnado puede realizar distintos juegos y actividades en gran grupo, pequeño grupo e individualizadamente.
- Estrecha colaboración con la familia participando en este período.

RECURSOS

Materiales:

Los distintos materiales del aula, para que se vayan adaptando a un ambiente conocido.

Didácticos:

Fichas con nombres y dibujos para que utilice y se familiarice con técnicas pictóricas.

Humanos:

El maestro tutor, el maestro de apoyo y A.T.E. que será esencial en el periodo de adaptación para poder prestar una atención más individualizada a los niños/as. Y los distintos especialistas que poco a poco se van incorporando al trabajo en el aula. Durante todo el mes de

septiembre en las clases de tres años, deberán permanecer dos profesores en todo momento para poder desarrollar adecuadamente el periodo de adaptación, para atender adecuadamente a todo el alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación la realizaremos a través de los siguientes instrumentos:

- Entrevista inicial.
- Observación directa y sistemática.
- Ficha de evaluación del período de adaptación.
- Informe individual del alumno.

2. Adaptación durante el mes de septiembre 1º de Educación Primaria

El objetivo de dicho periodo es facilitar al máximo el cambio de etapa de nuestro alumnado. Ya que el cambio que se produce es muy grande tanto en metodología como en contenidos, pasan a una etapa más estructurada, con mayor diversidad de profesorado, con horarios menos flexibles y más cantidad de asignaturas.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN:

- El agrupamiento se mantendrá igual que lo hacía en educación infantil.
- No se comenzará con el horario durante la primera semana para facilitar al alumnado la toma de contacto con el nuevo tutor, nuevo profesorado y nueva aula.
- Los horarios serán flexibles y se les permitirá a los alumnos ir al aseo tantas veces como lo necesiten.
- Las actividades durante esta semana serán lúdicas y grupales para aumentar la motivación de los alumnos y favorecer su integración en la nueva etapa educativa.
- En todo momento el tutor o el profesor que se encuentre en el aula se mantendrá atento a los alumnos intentando que se encuentren lo más confortables y cómodos posible.

- Durante el desarrollo de este período, será muy importante que el profesorado esté pendiente para ayudar a los niños en los primeros momentos del curso escolar, cuando presenten conductas como: aislamiento, temores, dudas, ansiedades, etc.

ACTIVIDADES:

- **ACTIVIDADES PARA EL MES DE JUNIO.**
 - Durante el mes de junio del curso anterior el futuro tutor de cada clase, visitará a sus futuros alumnos en infantil para familiarizarse con ellos y conocerse mutuamente.
 - Durante este mes los alumnos de 5 años realizarán varias visitas a su futura clase para conocer el lugar en el que continuarán su enseñanza, conocer también algunos lugares de interés como son los aseos o zonas de entrada y salida de las aulas.
- **ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.**
 - Juegos grupales para afianzar los lazos entre los alumnos y aumentar la confianza en el nuevo profesorado.
 - Actividades lúdicas (visionado de películas, construir murales, colorear dibujos en grupos, etc.) para favorecer un clima confortable dentro del aula.
 - Momentos de actividad libre en los que los alumnos podrán dibujar, colorear, recortar, hablar con sus compañeros, compartir experiencias...
 - Durante las primeras semanas de septiembre, la tutora de la etapa de educación infantil de los alumnos o un maestro especialista que conozca al alumnado, los visitará y dedicará un tiempo a comunicarse e intercambiar experiencias con ellos y con el/la nuevo/a tutor/a, para facilitar el proceso de adaptación a la nueva etapa.
 - Además al finalizar el curso escolar y en septiembre antes de comenzar las clases se reúnen el tutor o la tutora de 5 años de infantil con el futuro tutor de los alumnos en 1º de primaria para intercambiar información sobre el alumnado (capacidad de aprendizaje, colaboración con las familias, comportamiento, etc.)

METODOLOGÍA

- Partir de los intereses del niño/a.
- Proponer actividades a través del juego.
- Crear ambientes estimulantes.
- Especificar y mostrar poco a poco los distintos rincones de trabajo.
- Ofrecer espacios y recursos para que el alumnado puede realizar distintos juegos y actividades en gran grupo, pequeño grupo e individualmente.
- Estrecha colaboración con la familia participando en este período.

3. Medidas para una primera aproximación a la lecto-escritura, las habilidades numéricas básicas y las tecnologías de la información y comunicación en Educación Infantil.

- Actividades de estimulación temprana: asociación palabra-imagen, repaso de letras grandes con el dedo, conteo de sílabas de cada palabra.
- Utilización de materiales de uso cotidiano para aproximarse al número y a la cantidad.
- Utilización en el aula de la pizarra digital para la realización de juegos interactivos.

4. Medidas de coordinación entre ciclos y etapas (I-I, I-P, P-P, P-S).

Se establecen reuniones los días señalados:

	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
TRAMO DEPARTAMENTO	Miércoles pares(*). Hora: 14.00-15.00	Miércoles pares(*). Hora: 14.00-15.00	Martes pares (*). Hora: 17.00 a 18.00
TUTORES EQUIPO DOCENTE	Miércoles pares(*). Hora: 14.00-15.00	Miércoles pares(*). Hora: 14.00-15.00	Martes impares (*). Hora: 17.00 a 18.00
DOCENTES MISMO CICLO/ÁREA/CURSO	Miércoles impares(*). Hora: 14.00-15.00	Miércoles impares(*). Hora: 14.00-15.00	Martes pares (*). Hora: 17.00 a 18.00
ETAPA	Según necesidades del centro los martes Hora: 17.00 a 18.00	Según necesidades del centro los martes Hora: 17.00 a 18.00	Según necesidades del centro los martes Hora: 16.00 a 18.00

ENTRE ETAPAS	Viernes Hora: 12.00 a 13.00 Reunión de coordinadores de tramo e infantil	Según necesidades del centro los martes Hora: 16.00 a 17.00.
CLAUSTRO COMPLETO	Según necesidades del centro martes. Hora: 16.00 a 18.00	

(*) Se entiende por par/impar cuando el día del mes cae en par/impar.

Además de las reuniones planteadas entre las etapas para la coordinación interetapa se va a desarrollar un plan específico de transición entre etapas con una serie de actuaciones (Anexo I).

5. Medidas de coordinación entre los docentes que imparten en el mismo ciclo/curso/área.

Ver apartado anterior.

6. Pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.

La coordinación con la orientadora del EOEP y docentes preferentemente se hará de 14.00 a 15.00 el día de la semana que asiste al centro a realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas.

7. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado ACNEAE, así como para el alumnado que presenta una mayor capacidad o motivación para el aprendizaje.

Ver apartado específico dentro de las programaciones docentes.

8. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

- Continuar promocionando un canal de comunicación abierto y regular entre el centro educativo y las familias, para establecer una comunicación fluida y transparente. Esto incluye reuniones de padres y tutores, boletines informativos periódicos, y un sistema de correo electrónico o plataforma en línea.
- Invitar a las familias a participar en eventos y actividades del colegio, como fiestas, talleres y proyectos, para fomentar la participación activa y el sentimiento de comunidad.
- Ofrecer talleres y charlas para informarles sobre el currículo, las metodologías y las expectativas del centro educativo, y cómo pueden apoyar en el hogar en el aprendizaje de sus hijos.

- Analizar y evaluar regularmente la colaboración y la comunicación con las familias, para identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias en consecuencia.
- Establecer un sistema de retroalimentación constante (mediante encuestas), para que las familias puedan proporcionar comentarios y sugerencias sobre cómo mejorar el colegio.
- Facilitar la colaboración del AMPA para que ayude a identificar y abordar problemas y preocupaciones comunes.

9. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.

"Los principios inspiradores del estilo educativo de la Escuela Vicenciana animan la acción educativa basada en una pedagogía abierta, flexible y constructiva que se adapta a las necesidades de los alumnos y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa exigen"

Apostamos por estilos de aprendizaje basados en las siguientes propuestas:

1. Optamos por una **metodología abierta y flexible**, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
2. Potenciamos la **motivación y el estímulo** como base del crecimiento personal del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.
3. Pasamos del aprendizaje individual al **aprendizaje cooperativo**, donde la inteligencia compartida fruto de un equipo, de una red, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
4. Potenciamos el **aprendizaje significativo, constructivo y globalizador** que desarrolle todas las capacidades del alumno.
5. Ponemos los **avances tecnológicos al servicio de la educación**, y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
6. Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al **profesor constructor** de conocimiento que fomenta el **autoaprendizaje del alumno**.

7. Pasamos de una educación centrada en los contenidos a una **educación basada en la adquisición de competencias** y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
8. Provocamos la reflexión personal y la actitud crítica, introduciendo en las diferentes áreas el **diálogo fe-cultura**.
9. Valoramos y estimulamos la **formación cristiana del profesorado** y de los demás miembros de la Comunidad Educativa y nos esforzamos por la **actualización docente**, en las sesiones de formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.
10. Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una **evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje**.
11. Proyectamos la educación más allá del aula a través de **actividades complementarias**, conectando con la vida.
12. Formamos en el **respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente**.
13. Valoramos la **convivencia**, las **relaciones de cooperación** entre compañeros y los hábitos de **comportamiento democrático**.
14. A través de la **autoevaluación continua** verificamos el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.

Los anteriores estilos de aprendizaje expuestos se basan en las distintas orientaciones que la legislación vigente nos indica para cada etapa.

INFANTIL

1. De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que los niños adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.
6. Se potenciará la educación en valores en los ámbitos escolar, familiar y social, con especial referencia a la educación en la convivencia y a la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
8. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical, respetando el proceso madurativo del alumnado.
9. Se podrá iniciar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes desde el primer ciclo de la Educación Infantil.

PRIMARIA

1. Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

2. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:

a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales.

Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se

fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

3. Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

ED. SECUNDARIA

1. Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

2. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:

a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizaje compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes

para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión). Con carácter prioritario, se fomentará la realización de tareas en las que se contribuya desde diferentes materias al logro de las siguientes destrezas:

- Localizar y reconocer la relación entre varios fragmentos de información en un texto, integrando varias partes del mismo con el fin de identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase.

- Resolver procedimientos matemáticos que requieran decisiones secuenciales interpretando y utilizando representaciones basadas en diferentes fuentes de información y razonando a partir de ellas mediante la aplicación de porcentajes, fracciones, números decimales y relaciones proporcionales.
 - Utilizar conocimientos de contenidos moderadamente complejos o abstractos para elaborar explicaciones de hechos y procesos científicos más complejos, ejecutando experimentos que incluyan dos o más variables independientes en un contexto limitado.
- f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.
- g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.
- h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.
- j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
3. Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

10. Criterios generales de evaluación de aprendizajes del alumnado.

Todo el profesorado del centro se encuentra inmerso en un proyecto de innovación pedagógica (ESPIRAl) por el que se están desarrollando dentro del aula nuevas estrategias pedagógicas. Se fomenta el uso de metodologías innovadoras (trabajo cooperativo, flipped classroom, programación por tareas, gamificación, trabajo por proyectos, etc) frente al esquema clásico basado en el trabajo individual y la mera exposición de contenidos por parte de los profesores; convertimos a nuestros alumnos en agentes activos dentro de su aprendizaje. Por este motivo se están aplicando diversas estrategias respecto a los instrumentos de evaluación usados. Del mismo modo, respecto a los agentes que intervienen, favorecemos que la evaluación no solo la realicen los profesores, también los alumnos son partícipes de su propia evaluación.

Por ello los instrumentos a utilizar son:

1. Escalas de observación para medir la participación, el respeto ...
2. Pruebas escritas y/u orales para medir el grado de adquisición de los saberes básicos.
3. Cuestionarios de evaluación (electrónicos como los de google Classroom o en formato papel).
4. El portfolio del alumno durante el trabajo por proyectos.
5. Rúbricas para la evaluación del cuaderno de trabajo diario, actividades en casa, trabajos personales o de grupo sugeridos por el profesor.
6. Rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

Criterios generales de calificación.

Haciendo uso de los instrumentos de evaluación especificados anteriormente se obtiene la calificación de las diferentes tareas/actividades/ejercicios programadas para la materia y especificada en la programación didáctica del profesor. La calificación de la materia en cada evaluación se obtiene mediante un cálculo que involucra la calificación de las actividades/ejercicios y su peso relativo en la materia. Esta calificación suele obtenerse como un

número expresado con decimales. La legislación vigente obliga, tanto en primaria como en secundaria, a especificar la calificación del área/materia en la evaluación mediante un entero. El criterio general adoptado en el centro para obtener dicho entero es el siguiente:

Áreas/materias INSTRUMENTALES (lengua castellana y matemáticas). Si la calificación expresada con decimales no supera el 5, se aproxima al entero inferior (se trunca), si supera el 5 se redondea al entero más cercano (se redondea).

Áreas/materias NO INSTRUMENTALES. Se aproxima al entero más cercano la calificación expresada con decimales (se redondea).

11. Criterios de promoción y titulación.

Teniendo como referente el logro de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes, los criterios son:

PRIMARIA

- La repetición de curso sólo puede realizarse en 2º, 4º o 6º de primaria.
- La promoción al curso siguiente se producirá siempre si se tienen menos de 3 materias evaluadas negativamente.
- Si tienen 3 o más materias evaluadas negativamente la decisión de promoción o no promoción se realizará del siguiente modo:
 - Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor.
 - La promoción en el primer y segundo ciclo de la etapa se atenderá en mayor medida al grado de adquisición de la competencia matemática y de la competencia en comunicación lingüística y, en particular, al cálculo, resolución de problemas y al proceso de lectoescritura. En el tercer ciclo de la etapa los criterios de promoción atenderán al grado de desarrollo de las competencias descritas en

el Perfil de salida, con el fin de garantizar una adecuada transición entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Cuando la nota media de los resultados de evaluación en todas las materias en las que esté matriculado en ese año académico sea igual o superior a Suficiente (5).

SECUNDARIA: 1º, 2º y 3º de ESO

- En 1º, 2º y 3º de ESO, la promoción de curso se producirá si se tienen menos de 3 materias evaluadas negativamente.
- Se puede promocionar de curso con 3 o más materias si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Cuando la nota media de los resultados de evaluación en todas las materias en las que esté matriculado en ese año académico sea igual o superior a Suficiente (5).
 - Que haya perspectivas favorables de recuperación en el curso siguiente.
 - Que el equipo docente adopte la decisión por mayoría simple.

SECUNDARIA: 4º de ESO (titulación)

- La titulación se producirá si se tienen todas las materias superadas positivamente.
- De manera excepcional se podrá titular con 3 o menos materias evaluadas negativamente si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Cuando la nota media de los resultados de evaluación en todas las materias en las que esté matriculado en ese año académico sea igual o superior a Suficiente.
 - Que el equipo docente adopte la decisión por mayoría simple.

El alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria y no obtenga el título recibirá una certificación, con carácter oficial y validez en toda España.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) no pueden impedir que los alumnos de NEE promocionen de curso u obtengan el título de la ESO siempre y cuando cumplan los criterios de promoción y titulación establecidos previamente.

12. Programaciones Docentes.

Las programaciones docentes de todas las etapas (Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria) se han realizado en ANOTA. Para cada curso, cada área/materia tiene su propio documento. De manera general cada programación establecerá los siguientes elementos:

- Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Relación de actividades complementarias y extraescolares para ese curso escolar.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Criterios de calificación.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.
- Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad. Se seguirán las directrices marcadas por el departamento de orientación en el anexo I

Las programaciones docentes de las aulas abiertas van anexas en otro documento ya que por sus características y extensión no se pueden adjuntar aquí.

- [Programación Aula Abierta Primaria](#)
- [Programación Aula Abierta Secundaria.](#)

ANEXO I - Estrategias organizativas y metodológicas para atender la DIVERSIDAD del grupo.

Para facilitar la adecuación de determinados elementos curriculares al contexto sociocultural, características del alumnado, de forma **no significativa** y ofrecer una **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA** en el proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen las siguientes medidas que **deben ser incluidas en las Programaciones docentes**:

MEDIDAS APOYO ORDINARIO

- 1. Métodos de aprendizaje COOPERATIVO.**
 - a. Torneos de equipos de aprendizaje
 - b. Equipos de aprendizaje por divisiones
 - c. Rompecabezas
 - d. Grupos de investigación

- 2. Aprendizaje por TAREAS.**
 - a. Listados
 - b. Orden y clasificación
 - c. Comparación
 - d. Resolución de problemas

- 3. Aprendizaje por PROYECTOS.**
- 4. Aprendizaje AUTÓNOMO (Autoaprendizaje).**
- 5. Aprendizaje por DESCUBRIMIENTO.**
- 6. Enseñanza MULTINIVEL.**
- 7. TALLERES de aprendizaje.**
- 8. Organización de contenidos por CENTROS DE INTERÉS.**
- 9. Trabajo por RINCONES.**
- 10. Grupos INTERACTIVOS.**
- 11. GRADACIÓN de actividades**
- 12. ELECCIÓN de materiales y actividades**
- 13. REFUERZO y apoyo curricular de contenidos-aula (instrumentales).**
- 14. APOYO en grupo ordinario (al profesorado / al alumnado / al grupo-aula).**
- 15. TUTORÍA entre IGUALES.**
- 16. Enseñanza COMPARTIDA o CO-enseñanza de 2 docentes.**
- 17. AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES de grupo.**

18. DESDOBLAMIENTOS del grupo.

19. Utilización FLEXIBLE DE ESPACIOS y TIEMPOS en la labor docente.

20. Inclusión de TICs.

21. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN de docentes para diseño de proyectos, programaciones, y seguimiento y evaluación.

22. Elección de MATERIAS OPTATIVAS que vayan más acorde con la capacidad/intereses y expectativas.

23. Estrategias para favorecer COMPETENCIAS + OBJETIVOS.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS según CASOS DE DIFICULTAD DE APRENDIZAJE [según anexos de Resolución 30 de julio de 2019 de Dificultades de aprendizaje]

A. Dificultades de ASIMILACIÓN DE APRENDIZAJES (LÍMITE / DIL)

Metodología y actividades:

- Apoyo personalizado y más tiempo.
- Organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Tareas de mejora de funciones ejecutivas [memoria, atención, organización...] de coordinación visomotora mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.
- Actividades de mecanizar, repetir y aprender desde “modelo” previo.
- Entornos seguros que favorezcan el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.
- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar comprensión de tareas.
- Promover coordinación con la familia para conseguir más autonomía en tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Usar materiales manipulativos y visuales para reforzar aprendizajes verbales.
- Usar materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura
- Introducir esquemas y organizadores gráficos para la adquisición de conocimientos.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).
- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.
- Uso de la calculadora.

Procedimientos de evaluación:

- Secuenciar primero criterios de evaluación más favorables para el alumno.
- Adecuar tiempos de los ejercicios de evaluación.

B. Dificultades de ATENCIÓN / HIPERACTIVIDAD (TDAH)

Metodología y actividades:

- Consensuar procedimientos por todo equipo docente.
- Regulación de conducta.
- Legitimar el movimiento: rincón del movimiento, rutinas de movimiento.
- Cambiar con más frecuencia actividades / tareas y permitir breves descansos.
- Fomentar su participación activa (responsable de tareas).
- Estimular “voz interna” mejorando más reflexión y menos impulsividad.
- Señalar por aviso no verbal (visuales o físicas).
- Retomar atención.
- Trabajar específicamente técnicas de mejora de Habilidades de comunicación y relaciones sociales.
- Reforzar positivamente su trabajo diario y su progreso.
- Tareas de mejora de funciones ejecutivas [memoria, atención, organización...], de coordinación visomotora mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.
- Actividades de mecanizar, repetir y aprender desde “modelo” previo.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Usar materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura.
- Usar materiales manipulativos y visuales para reforzar aprendizajes verbales y matemáticos.
- Uso de materiales manuales anti-estrés para manipular y más espacios / Tiempos de calma / relajación.
- Usar software de elaboración de mapas conceptuales / esquemas.
- Más memorización.
- Usar materiales de reflexión y debate: (cuentos y fábulas); de más composición escrita.
- Pautas visuales (autoinstrucciones, secuencias con más pictogramas, contrato conductual... consecuencias).

Procedimientos de evaluación:

- Calificación no afectada en otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación por conductas inadecuadas.
- Ofrecer explicaciones detalladas y quías impresas [consenso en más áreas].
- Realizar ensayos de prueba de evaluación.
- Evitar distractores.
- Facilitar profesores de apoyo ordinario + tutoría entre iguales.

C. Dificultades con LECTURA (DISLEXIA)

Metodología y actividades:

- Actitud positiva, de motivación y apoyo para mejorar su autoestima.

- Asegurar entorno educativo estructurado, previsible y ordenado.
- Ofrecer órdenes simples y breves y crear más contacto visual.
- No obligar a copiar enunciados [hacer directamente ejercicio o tarea].
- Realizar actividades destacando palabras-clave.
- Usar señales no verbales (gestos, cambios de entonación) para conseguir más atención y más comprensión.
- Ajustar nivel de dificultad de actividad o tarea para evitar fatiga y abandono.
- Ofrecer instrucciones en pasos secuenciados.
- Leer al alumnado las instrucciones / enunciados / problemas.
- Ofrecer información verbal y visual simultáneamente por medio de imágenes, fotografías...
- Ofrecer atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, entrenamiento en la realización de organizadores y mapas mentales / esquemas.
- Realizar ejercicios específicos: fluidez lectora (corregir el silabeo) prosodia (ritmo y entonación).
- Realizar ejercicios específicos: comprensión lectora.
- Dar más tiempo para organizar su respuesta y revisar sus tareas.
- Adaptar material de textos (mayor tamaño letra / menos contenidos simultáneos).
- Usar enseñanza tutorizada entre compañeros, por parejas o grupos pequeños.
- Repetir información nueva [por la dificultad con vocabulario, memoria a corto plazo y menor atención].
- Realizar actividades con más peso de lenguaje oral que escrito [debate, explicaciones orales...].
- Constancia en pautas: presentación de trabajos (margen, nombre, fecha) / organización.
- Flexibilizar ortografía sin dificultad.
- Evitar lectura en voz alta ante compañeros.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Entregar materiales didácticos con más tiempo previo para una mayor disponibilidad de consulta / preparación.
- Utilizar libros de lectura fácil [adaptado a su nivel / interés].
- Usar recursos en soporte audiovisual y digital para facilitar el acceso a la información.
- Usar programas de comprensión de textos escritos: programas de lectura de textos, conversores de texto.
- Usar materiales didácticos manipulativos y visuales.
- Usar agenda [más formato digital] supervisada por el profesorado y la familia.
- Usar grabadora en clase en determinados momentos y con el adecuado control del docente.
- Ofrecer esquemas o guiones de explicaciones para conseguir un mayor seguimiento y más recuerdo.

Procedimientos de evaluación:

- Pruebas adaptadas tamaño letra mayor / más interlineado / más inter-espaciado.
- Usar formatos alternativos al texto escrito en exposiciones / evaluaciones [entrega progresiva].
- Ofrecer lectura en prueba de evaluación por el profesorado, por algún compañero/a.
- Ofrecer más tiempo de realización en prueba escrita / actividad escrita.
- Permitir uso de esquemas como respuesta a exámenes [no desarrollo].
- Permitir guión escrito en exposiciones orales.
-

D. Dificultades con ESCRITURA (DISGRAFÍA)

Metodología y actividades:

- No obligar a copiar enunciados, hacer directamente ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas / mapas conceptuales.
- Ofrecer tiempo extra en tareas de aula / pruebas escritas... por lentitud de escritura / más repaso.
- Usar métodos de enseñanza ideovisuales, fortalecimiento de memoria visortográfica.
- Evitar los listados de copia de errores ortográficos.
- Permitir presentación de trabajos de clase en formatos alternativos al texto escrito: ordenador, en audio...
- Usar adaptadores para coger mejor lápices o bolígrafos, en el caso de disgrafía motora.
- Favorecer la mecanografía en uso del teclado con software específico.
- Ofrecer uso de procesador de texto (corrector ortográfico, de estilo, diccionario...)

Procedimientos de evaluación:

- Permitir uso del teclado -ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación (desde 4º mayor uso de las TIC).
- Si existe disortografía, las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación y calificación de otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que no se refieran específicamente a ortografía (más flexibilizar corrección).

E. Dificultades con MATEMÁTICAS (DISCALCULIA)

Metodología y actividades:

- Priorizar manipulación, más visualización de material verbal y gráfico antes que numérico.
- Reforzar positivamente – avance progresivo, mejora de la autoestima.
- En Matemáticas mayor proceso: Manipulación, Representación verbal y gráfica y Simbolización.
- Simplificar enunciados complejos.

- Memorizar vocabulario matemático: conceptos, palabras claves..., a través de apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos, , trucos para memorizar (p.e. tablas) y desarrollar memoria visual.
- Completar las tareas con dibujos explicativos e ilustraciones adecuadas.
- Utilizar apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Utilizar códigos de colores según criterios pedagógicos / tareas.
- Vivenciar situaciones reales con conceptos matemáticos y con materiales reales (balanza, relojes, cubetas, metro, monedas, regletas, bloques lógicos...).
- Organizar rincón de matemáticas [material manipulativo].
- Enseñar palabras claves en resolución de problemas (añadir, quitar, repetir, repartir...).
- Usar materiales manipulativos que relacionen símbolos numéricos.
- Tareas relacionadas con lenguaje de aritmética: significado de signos, disposición de números, secuencia del cálculo y solución de problemas.
- Usar imágenes para visualizar problemas matemáticos.
- Relacionar problemas con situaciones de la vida real y aprovechar los elementos físicos del entorno.
- Emplear problemas sencillos planteándose como preguntas directas y simplificando el lenguaje.
- Favorecer el uso de metodologías alternativas: ABN, materiales Montessori...
- Ensayar planificación de pasos en resolución de problemas:
 - a. Leer despacio y por partes el enunciado, comprensión de cada parte.
 - b. Representar gráficamente lo que lee, p.e.: "Una cesta con 3 botes de canicas. Cada bote tiene 5 canicas. " (dibujar la cesta con los botes).
 - c. Identificar y comprender la pregunta. ¿Cuál es el problema? "¿Cuántas canicas hay en la cesta?"
 - d. Representar la incógnita en el dibujo.
 - e. Razonar y decidir qué operaciones debe hacer.
 - f. Anotar los datos parciales.
 - g. Realizar la operación prestando toda la atención.
 - h. Revisar y comprobar si el resultado responde a la pregunta.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Material manipulativo y gráfico para conteo y concepto de número (garbanzos, cuentas, figuras geométricas, objetos reales...), ábaco, regletas, gomets, apoyo visual con dibujos...
- Material manipulativo para realizar juegos de geometría y simetrías: tangram, plantillas cuadrículadas para juegos de simetrías, espejos, etc.
- Material para realizar estimaciones de longitud, peso y volumen.
- Material para trabajar conceptos temporales: reloj de arena, analógicos, digitales; seriaciones temporales para ordenar, etc...
- Material para trabajar el uso de la moneda en situaciones de la vida diaria.
- Organizadores gráficos digitales para la resolución de problemas.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas relacionadas con el área).

- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.
- Uso de la calculadora.

Procedimientos de evaluación:

- Compensar dificultad con uso de apoyos (p.e. calculadora).
- Valorar la comprensión de relaciones cuantitativas numéricas, en vez de resultados-cálculo de algoritmos.
- Modificar temporalización de objetivos y contenidos [más procedimentales / actitudinales – 20%].
- Adaptar enunciados, más simplificados.
- Facilitar aclaraciones sobre textos escritos.
- Complementar evaluación con pruebas orales.
- No penalizar por grafía incorrecta, si disgrafía motora.

F. Dificultades con LENGUAJE ORAL (TEL)

Metodología y actividades:

- Hablar lentamente con frases claras, cortas y sencillas, repitiendo los mensajes a nivel individual.
- Variar la estructura general (preguntas previas, mecanismos mnemotécnicos, más tiempo de prácticas).
- Ofrecer instrucciones de distintas formas (escritas, orales, con dibujos...).
- Reconocer intentos comunicativos, aunque manifieste dificultades en la expresión.
- Facilitar resúmenes, simplificando la información en su presentación (frases cortas y sencillas).
- Utilizar estrategias para estimular la escucha y comprensión de mensajes verbales: bajar ritmo de hablar al alumnado; preguntarle si lo ha entendido; animarle a repetir las instrucciones dadas; introducir poco a poco palabras difíciles o nuevas.
- Ayudar a interpretar correctamente de forma oral imágenes, gráficos-mapas mentales con conectores.
- Enseñarle estrategias para mejorar uso del lenguaje y comprender comunicación no verbal.
- Utilizar estrategias para el desarrollo de la memoria auditiva inmediata:
 - a. Evitar dar muchas normas o normas muy largas.
 - b. Dar una norma / instrucción cada vez.
 - c. Acostumbrar a que repita las instrucciones en silencio cuando las vaya a realizar.
 - d. Hacer una pausa-10 segundos para que procese la información antes de siguiente repetición.
 - e. Usar libreta/diario en la que anote las palabras clave.
 - f. Utilizar indicadores visuales tales como dibujos y subrayados.
 - g. Hacer que un compañero- tutor o tutora le repita las instrucciones.

- Ensayar exposiciones orales sencillas y breves en 3 tiempos: inicio, desarrollo y conclusión.
- Estimular expresión oral: Continuar /Describir historias: “¿qué crees que pasará después?” “¿Por qué crees que ha hecho..?”; etc...
- Favorecer el uso de actividades de predicción e inferencia.
- Seleccionar temas familiares con indicadores contextuales [contar experiencias propias].
- Repetir misma historia, modificando un personaje, una escena...
- Ayudarle a distinguir si una oración es correcta o no.
- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado.
- Destacar los contenidos relevantes.
- Escribir las palabras nuevas antes de nuevos materiales, con más ayudas visuales en explicaciones.
- Desarrollar técnicas de estudio que compensen sus dificultades comprensivas.
- Adelantar contenido a explicar para permitir preparación, con ayudas guía.
- Realizar rol-playing como técnica para trabajar las destrezas pragmática.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Fomentar desarrollo del lenguaje oral en sus aspectos fonológico-silábicas, léxico-semánticas y morfosintácticas (lotos fonológico-silábicos, conciencia meta-fonológica, láminas de imágenes, historietas, cómics, etc.).
- Usar programas informáticos que integren información verbal – visual.
- Usar programas para la elaboración de mapas conceptuales, síntesis y estudio de información verbal.
- Usar procesador de textos para la elaboración de textos escritos con corrección ortográfica.

Procedimientos de evaluación:

- Utilizar información gráfica complementaria para facilitar las tareas de evaluación.
- Asegurar la comprensión básica.

G. Dificultades VISOPERCEPTIVO (TANV)

+ DÉFICIT EJECUTIVO / ATENCIONAL / SOCIAL

Metodología y actividades:

- Proporcionar una rutina diaria y contexto seguro.
- Enseñar paso a paso (por dificultad de aprendizaje por observación / por repetición) + capacidad verbal.
- Señalar diferentes espacios del aula y centro.
- Utilizar orientaciones temporales de inicio y fin de las actividades.
- Ofrecer alumnado-tutor en actividades abiertas y poco estructuradas (patio, visitas, salidas, etc.).
- Facilitar emparejamientos y agrupamientos con compañeros que tengan más afinidad por su dificultad en relaciones sociales.

- Evitar presión en contexto de aula por dificultad emocional.
- Ofrecer tiempo extra con tareas y más necesidad de explicar, practicar y planificar paso a paso.
- Anticipar esquemas, mapas mentales, etc.
- Reducir carga de actividades de escritura y su complejidad [no obligar a copia innecesaria de enunciados].
- Adaptar tareas motoras y manipulativas en Ed. Física, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.
- Utilizar cuadernos con pautas ajustadas que faciliten tanto la escritura como la organización viso-espacial.
- Dar pistas verbales para resolver tareas por pasos, utilizando sus habilidades verbales.
- Ejercicios de estimulación de la comunicación no verbal (tono de voz, gestos y expresiones faciales) para comprender contexto (palabras, gestos y expresiones) y mejorar sus habilidades sociales no verbales.
- En situaciones de aprendizaje cooperativo, favorecer rol de exposición oral y no del redactado.
- Entrenar el uso de autoinstrucciones verbales.
- Utilizar papel pautado para mejorar la organización del espacio gráfico [desensibilizar].
- Realizar actividades de memoria y reconocimiento de caras.
- Realizar tareas de orientación espacial, para una mayor autonomía en sus desplazamientos habituales.
- Realizar tareas secuencias de acciones / movimientos necesarios para acciones de la vida diaria.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Introducir materiales específicos para psicomotricidad [Ed. Infantil].
- Trabajar la expresión corporal y facial propia y su comprensión de exp. corporal y facial ajena.
- Usar cómics, viñetas y narraciones para trabajar la secuencia y favorecer una conciencia temporal y procesual.

Procedimientos de evaluación:

- (Evitar solo información visual), hay que ir completando con información verbal explícita y directa.
- Adaptar los espacios / contenidos de los materiales de las pruebas.
- Formular preguntas de manera clara y concisa.
- Proporcionar ayudas en organización del tiempo al realizar ejercicios de evaluación.
- Analizar el tipo de instrumento de evaluación más favorable según sus dificultades.

H. Dificultades de aprendizaje asociadas a situaciones de RIESGO familiar [maltrato, no cuidados...]

Metodología y actividades:

- Facilitar una estructura de “escuela cuidadora”.
- Fomentar relación escuela-familia positiva evitando juicios de valor [favorecer al menor en el entorno].
- Introducir actividades para reforzar habilidades para la vida diaria.
- Facilitar la formación de grupos y / o actividades de trabajo del duelo (asociado a pérdidas, experiencias de abandono o ruptura, cambios significativos que dificultan su adaptación, etc.).
- Generar situaciones de protección +facilitar expresión emocional.
- Coordinar la actuación del equipo docente en la forma de atender al alumnado con riesgo.
- Procurar la coordinación con servicios sociales y sanitarios locales, entre otros, a través de la organización de grupos de trabajo en red.
- Procurar un ambiente de aula ordenado y tranquilo con el apoyo afectivo y cercano del profesorado.
- Reforzar sistemática y afectivamente su esfuerzo y sus progresos, y no solo los resultados.
- Anticiparnos y actuar de manera preventiva.
- Valorar circunstancias sociofamiliares al programar el trabajo que se le pide para realizar en casa.
- Favorecer el uso de las instalaciones y recursos del centro (biblioteca, grupos de apoyo y refuerzo, actividades extraescolares, etc.).

Materiales y nuevas tecnologías:

- Realizar adaptaciones no significativas según su perfil de dificultad de aprendizaje.
- Facilitar el uso de materiales visuales, digitales y manipulativos que ayuden en la comprensión de conceptos.
- Favorecer el desarrollo de la flexibilidad cognitiva (conflictos cognitivos de tipo social, juegos de rol, etc.).
- Desarrollar destrezas de comunicación verbal oral y estrategias de comunicación social como HH básicas.
- Proporcionar materiales específicos con los que trabajar la comprensión y expresión emocional.

Procedimientos de evaluación:

- Adecuar momentos y procedimientos de evaluación a las condiciones personales del estado de ánimo.
- Identificar Nivel Competencia Curricular del alumnado en las áreas en las que presente bajo rendimiento y dificultad para aprender.

- Valorar posibles lagunas de aprendizaje que interfieren el progreso en los aprendizajes.

Anexo I. Plan de transición entre etapas

1. Introducción

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Líneas estratégicas y objetivos.

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la **prevención** y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida **intervención**, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

3. Actuaciones de prevención e intervención.

Este apartado del Plan de Transición está integrado por las actuaciones que lo conforman y que están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología, ya sean actuaciones de **prevención** o de **intervención**. El Plan de Transición entre Etapas propuesto por la administración está integrado por 21 actuaciones clasificadas atendiendo a su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención. Dada las características de nuestro centro la adaptación a estas 21 medidas tendrán un carácter singular. No debemos olvidar que en nuestro centro integra ambas etapas y su organización se establece de manera vertical lo que ayuda a la transición de una manera “natural”. No obstante aquellas medidas que por su naturaleza requieran de una planificación más detallada serán identificadas y desarrolladas si es necesario.

ACTUACIONES PROPUESTAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN

ACTUACIONES DE PREVENCIÓN: En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.

Nº Act.	Actuación	Descripción
1	Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria	Establecido en el artículo 12 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
2	Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado	Establecido en el artículo 33.2 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3	Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria	Adaptar las normas de convivencia a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.

4	Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro	Informe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa para los centros que imparten Educación Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria en las materias troncales, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes curso de ESO cursados en los diferentes centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, con el fin de establecer medidas de mejora en el Plan de Transición entre Etapas.
5	Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial	Medidas de aplicación en ambas etapas: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; • Fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de trabajo y estudio, • Establecimiento de expectativas claras.
6	Participación de los centros educativos en el Programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas	Programa impulsado por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.
7	Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias	Contendría las siguientes medidas: - Carta de invitación a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa. - Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación. - Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES (patios activos, club de lectura), etc. - Entrega de un folleto , elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa. - Información acerca del proceso de admisión . Trámites a realizar. - Visita guiada por las dependencias del centro.
8	Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición	Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.
9	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación	Desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.
10	Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia	1. Visita del alumnado de 6º de Educación Primaria al IES, que incluya: - Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria, optatividad, horario, principales normas de

		<p>convivencia, principales programas que se desarrollan, incluido el proyecto "Convive TEAM" (se presentarán a los Voluntari@s).</p> <p>- Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior.</p> <p>2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.</p>
11	Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros	Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias conjuntas, entre el alumnado de 1º de ESO y 6º de Educación Primaria.
12	Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive TEAM"	"Convive TEAM" es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3º y 4º de ESO, 1º de Bachillerato, o alumnado de Grado Medio.
13	Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad	<p>Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.</p> <p>Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:</p> <p>a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.</p> <p>b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.</p> <p>c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.</p> <p>d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza</p> <p>-aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán</p>

		<p>preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.</p> <p>e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).</p> <p>f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.</p> <p>g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.</p> <p>h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.</p> <p>i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.</p> <p>j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.</p>
--	--	---

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN: En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas.

Nº Act.	Actuación	Descripción
14	Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos	Integrado por los tutores de 6º Educación Primaria y 1.o Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales. Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.o curso de Educación Primaria.

15	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos	Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.
16	Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1º de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen.	Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.
17	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad	Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.
18	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas	Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.
19	Seguimiento del alumnado de 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia	Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.º de ESO de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.
20	Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo	Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).
21	Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, etc. con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.

ACTUACIONES Y ADAPTACIONES PREVISTAS EN EL COLEGIO

Nº Act.	Actuación propuesta por la administración	Adaptación realizada en el centro
1	Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria	Desde el centro no se ha optado, por el momento, adoptar una medida de este tipo. No consideramos que ayude a la transición puesto que en 6º de primaria las materias tampoco están organizadas en ámbitos..

2	Organización de las materias de manera flexible para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado	La organización general del centro está establecida de manera vertical, por lo que la transición entre etapas se realiza de manera natural.
3	Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria	Las normas están establecidas para todo el centro con independencia de la etapa educativa.
4	Análisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro	No aplicable.
5	Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial	El Plan de Acción Tutorial está establecido de manera vertical.
6	Participación de los centros educativos en el Programa de formación "Comunidad de Innovación" de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas	No aplicable.
7	Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias	Se centra en familias que llegan de otros centros.
8	Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición	No aplicable.
9	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación	La orientadora que atiende a los alumnos de primaria y de la ESO es la misma persona.
10	Visitas del alumnado de 6.º de Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia	No aplicable.
11	Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros.	Todas las actividades de pastoral se planifican desde la participación conjunta de todas las etapas.
12	Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive TEAM"	Se propone la tutorización entre iguales. Los alumnos de 3º de ESO tutorizarán a los de 6º de Primaria.
13	Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad	La coordinación metodológica es realizada desde el Equipo Innova (Innovación Pedagógica) que establece y fija la metodología de manera vertical. En todo caso están contemplados los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre.
14	Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos	Comisión constituida por los tutores del 3er ciclo de primaria y los de 1º de ESO.
15	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos	No aplicable.

16	Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1º de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen.	Tras cada evaluación se convoca el claustro de profesores para hacer una evaluación de los resultados académicos.
17	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad	Se viene haciendo de manera sistemática.
18	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas	Están establecidas entre los servicios sociales del Ayuntamiento, las Unidades de Acompañamiento y Orientación de la consejería, el EOEP y los departamentos de orientación de los centros de pertenecientes a las Hijas de la Caridad de la Región de Murcia, cuya coordinación ostenta nuestro centro.
19	Seguimiento del alumnado de 1º de ESO por parte del CEIP de referencia	Tras cada evaluación se convoca al claustro de profesores para hacer una evaluación de los resultados académicos.
20	Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo	Durante un tiempo los estuvimos desarrollando pero fueron abandonados por su falta de eficacia y por introducir una excesiva complejidad administrativa.
21	Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Actualmente establecidas con D'Genes, El Candil y Murcia Acoge....

Las actuaciones adaptadas que están marcadas en verde serán evaluadas y seguidas de manera sistemática.

4. Seguimiento y evaluación.

Los tutores del último curso de primaria y los del primer curso de la ESO (equipo de Coordinación Vertical) serán los encargados de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Además se realizará una evaluación final para lo cual se usarán rúbricas que específicamente permitirán establecer el grado de cumplimiento de las medidas propuestas y

servirán para establecer el grado de consecución del plan que a su vez servirán para evaluar la práctica docente.

Nº 12	Se propone la tutorización entre iguales. Los alumnos de 3º de ESO tutorizan a los de 6º de Primaria.
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
Tutorización de alumnos de 6º de primaria por alumnos de 3º de ESO.	
Nivel	Descripción
1	No hemos planificado la tutorización entre los alumnos de 3º de ESO y 6º de Primaria..
2	Hemos llevado a cabo una actividad conjunta durante el curso
3	Hemos llevado a cabo dos actividades conjuntas durante el curso.
4	Hemos llevado a cabo tres o más actividades conjuntas durante el curso.
Nivel Conforme	50%
Área/Dimensión	A4. Convivencia y Desarrollo Personal / A4.1 Promoción de la convivencia

Nº 13	La coordinación metodológica es realizada desde el Equipo Innova (Innovación Pedagógica) que establece y fija la metodología de manera vertical. En todo caso están contemplados los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre.
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
Seguimiento de la metodología usada en 1º de ESO.	
Nivel	Descripción
1	No he realizado un seguimiento de la metodología usada en mi curso. Desconozco si se han seguido los criterios fijados en los decretos y por el equipo Innova.
2	Hemos abordado este tema en las reuniones del Equipo Docente al menos una vez durante el curso.
3	Hemos abordado este tema en las reuniones del Equipo Docente al menos dos veces durante el curso.
4	Hemos abordado este tema en las reuniones del Equipo Docente al menos tres veces durante el curso.
Nivel Conforme	50%
Área/Dimensión	A5. Colaboración y Sostenibilidad / A5.1 Trabajo en equipo y participación

Nº 14	Comisión constituida por los tutores del 3er ciclo de primaria y los de 1º de ESO.
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
Reuniones de la comisión de transición (tutores del 3er ciclo de primaria y los de 1º de ESO).	
Nivel	Descripción
1	No se han reunido
2	Se han reunido una vez.
3	Se han reunido 2 veces.
4	Se han reunido 3 o más veces.
Nivel Conforme	50%
Área/Dimensión	A5. Colaboración y Sostenibilidad / A5.1 Trabajo en equipo y participación

Nº 16, 19	Tras cada evaluación se convoca el claustro de profesores para hacer una evaluación de los resultados académicos.
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	
Análisis de los resultados académicos de 1º de ESO en relación los obtenidos en 6º de primaria (curso anterior)	
Nivel	Descripción
1	No se ha realizado el análisis.
2	Se realizó en la 1ª evaluación.
3	Se realizó en la 1ª y 2ª evaluación.
4	Se han realizado en todas las evaluaciones.
Nivel Conforme	50%
Área/Dimensión	A3. Planificación y Evaluación / A3.2 Evaluación

En la **memoria final** de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.